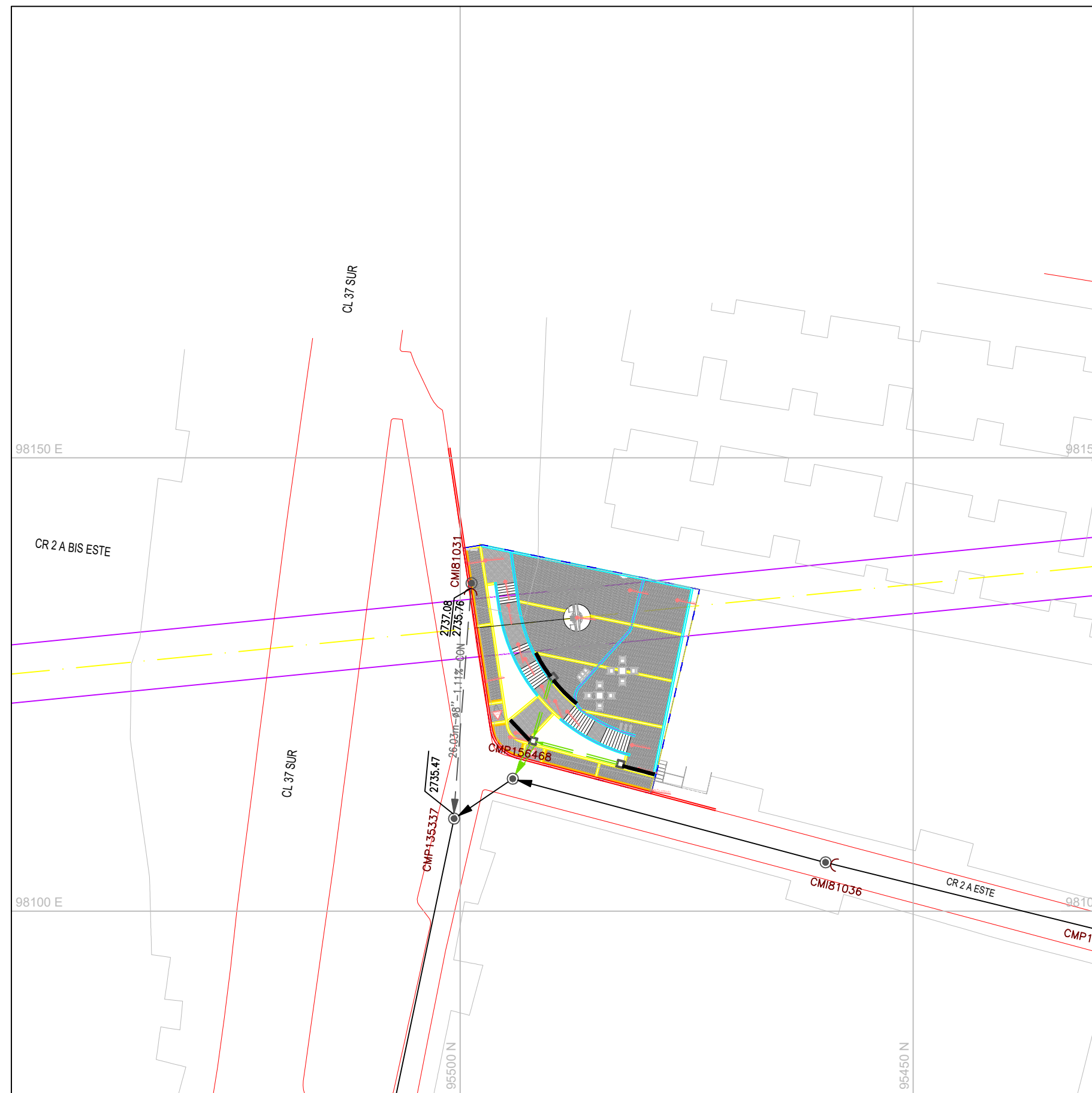
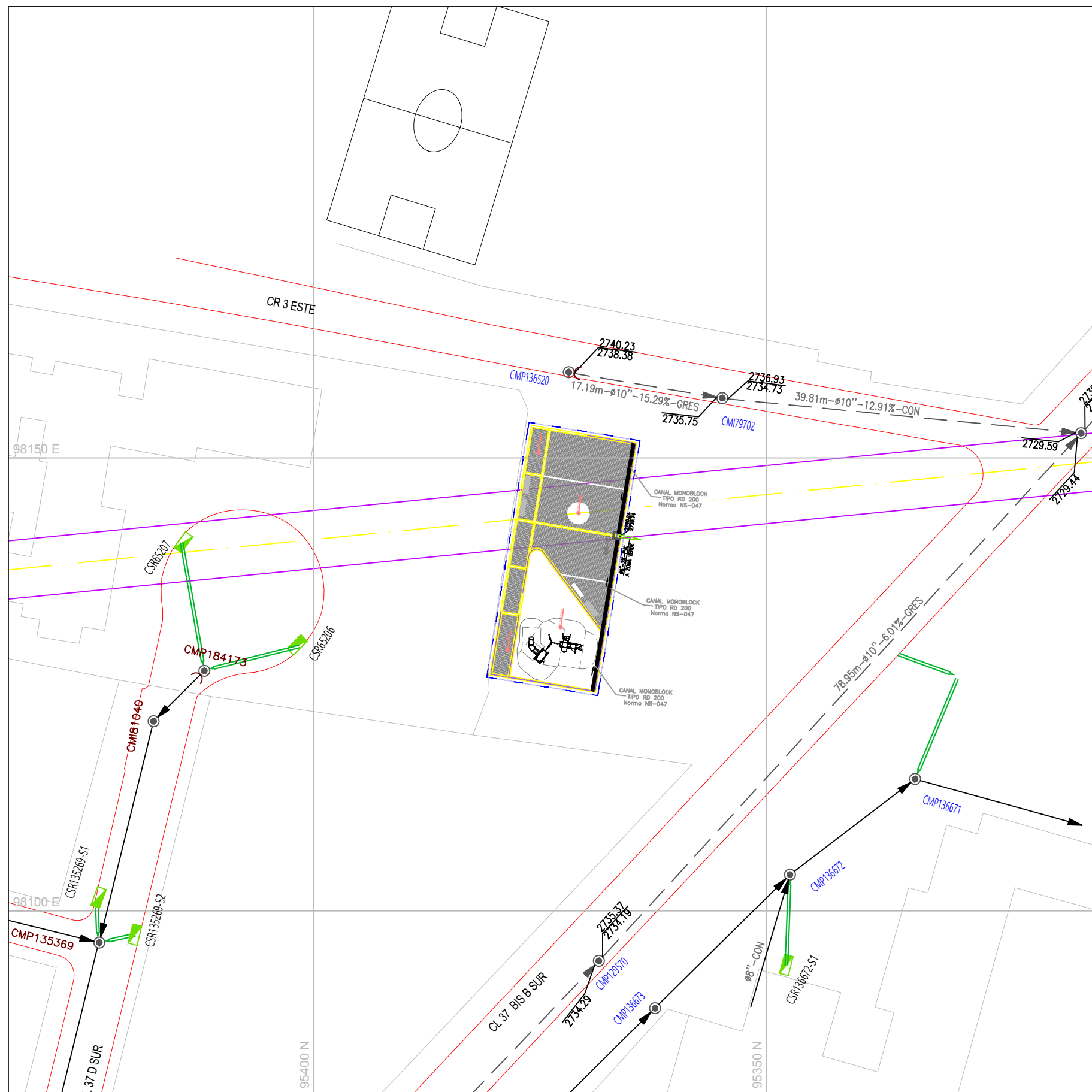




PLANTA DRENAJE SUPERFICIAL PILONA 8 ESCALA: 1: 500



PLANTA DRENAJE SUPERFICIAL PILONA 9 ESCALA: 1: 500



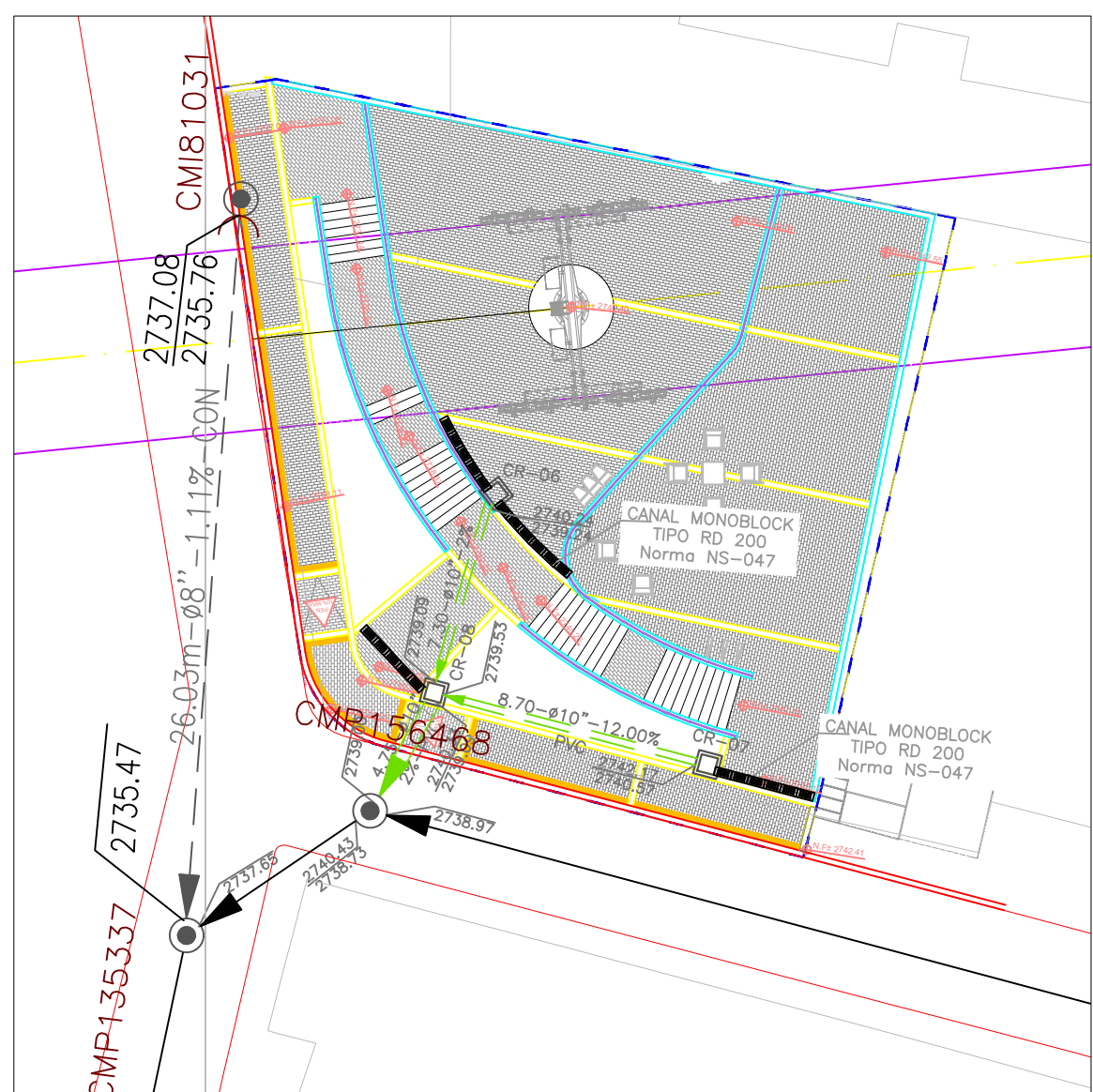
PLANTA AREAS DE DRENAJE PILONA 8 ESCALA: 1: 1000



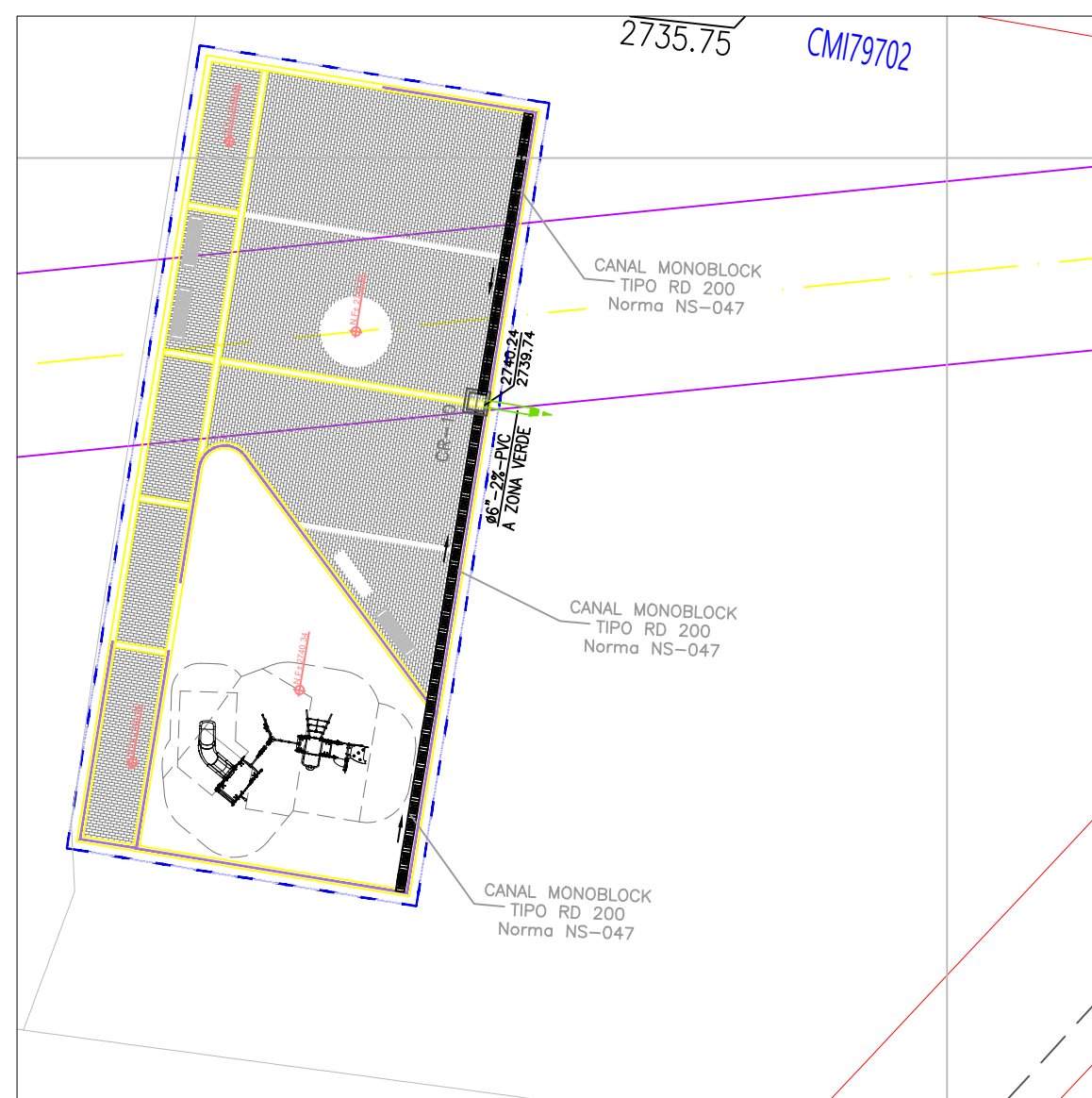
PLANTA AREAS DE DRENAJE PILONA 9 ESCALA: 1: 1000

NOTAS:

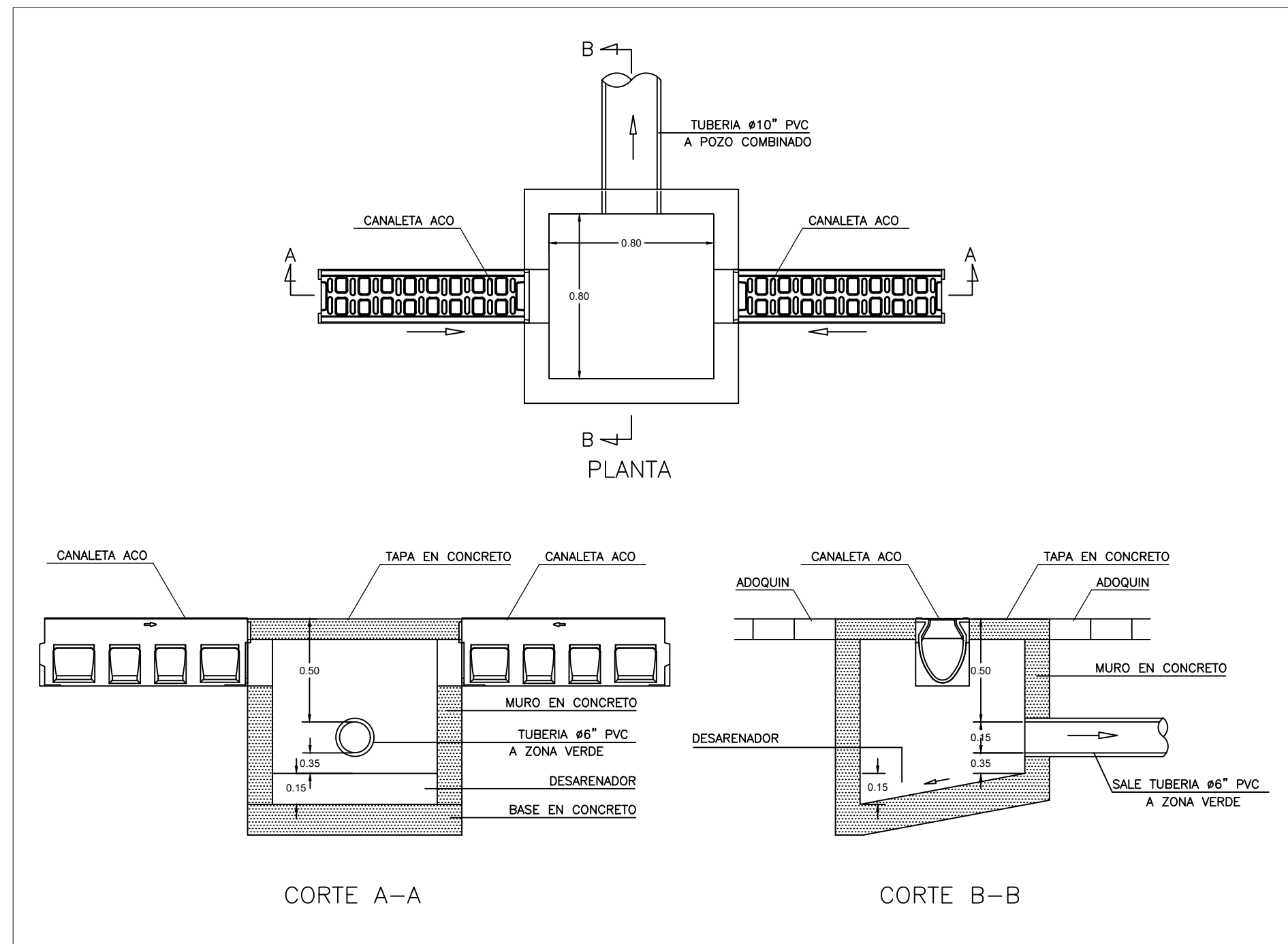
1. Plano Urbanístico SDP REF No. _____
2. La información de los paramentos y geometría vial corresponde a los tomados de fuentes secundarias complementadas con los trabajos topográficos de campo.
3. Todas las dimensiones están indicadas en metros y los diámetros en pulgadas a menos que se indique otra unidad.
4. El contratista o constructor deberá cumplir con las normas y especificaciones vigentes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
5. La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no exime al diseñador de la responsabilidad que se derive de la ejecución y puesta en servicio de las redes que lo conforman, de acuerdo a las normas vigentes.
6. El contratista o constructor etc., deberá ejecutar los amarres de tipo planimétrico utilizando los puntos de referencia más próximos a la obra y que pertenezcan al IGAC, localizando por coordenadas los accesorios instalados, en el caso de altimetría, los puntos de amarre deben ser los NPS o puntos a los cuales se les ha calculado la cota por método geométrico.
7. El sistema de coordenadas utilizado corresponde a la red magna sirgas con origen Bogotá.
8. El Contratista de obra deberá renovar y actualizar de acuerdo con los requerimientos de las normas vigentes de la EAAB todas las cajas de las válvulas, hidrantes y demás accesorios existentes a mantener en el proyecto, considerando el nivel de acabado del espacio público.
9. Los productos de diseño se encuentran con el aval previo del supervisor y coordinador del DITG avalar estos.



DETALLE DRENAJE PILONA 8 ESCALA: 1: 250



DETALLE DRENAJE PILONA 9 ESCALA: 1: 250



DETALLE CAJA RECOLECTORA PILONA 9 CON DESARENADOR - ESC 1:25

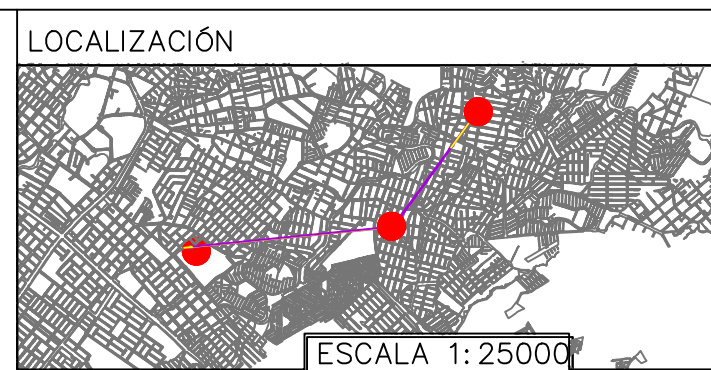
NOTAS GENERALES:

1. El levantamiento topográfico de los diseños Cable Aéreo San Cristóbal, Contrato de Consultoría IDU 1630 de 2020, fue realizado por el Consorcio CS en agosto de 2021.
2. En los planos del levantamiento topográfico se ha identificado mediante una convención, las áreas de intervención de las estaciones y pilonas del Cable Aéreo de San Cristóbal, áreas que fueron objeto del levantamiento detallado de las redes de servicios públicos.
3. El Consorcio CS efectuó la investigación de las redes del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, en los sectores del trazado en donde la infraestructura de la EAAB-ESP puede ser afectada por la construcción de las futuras estaciones y pilonas del Cable Aéreo de San Cristóbal.
4. La EAAB-ESP con el Contrato de Consultoría No.1-02-34100-0100-2013 ejecutó los estudios de "Rehabilitación de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del colector San Miguel y sus redes aferentes en la localidad de San Cristóbal dentro de la cobertura de la zona 4 del acueducto". Dentro del Contrato referido, se encuentra la zona de estudio de la Estación Intermedia del barrio La Victoria y por ende, en el Estudio se revisaron y ajustaron los diseños suministrados por la EAAB-ESP, de las redes del alcantarillado sanitario y pluvial.

DE SUMIDERO	A POZO	RASANTES		LONGITUD (m)	DIAMETRO (m)	PENDIENTE (%)	CLAVES		RECUBRIMIENTO		REQUIERE CARGAMO	MATERIAL TUBERÍA
		SUMIDERO	POZO				SALIDA	LLEGADA	ENTRADA	SALIDA		
CR-06	CR-08	2642.17	2640.33	8.70	0.25	13.00	2640.17	2639.64	1.00	1.00	NO	PVC
CR-08	CMP-156468	2640.33	2640.43	4.75	0.25	2.0	2639.09	2639.00	1.24	1.44	NO	PVC
CR-07	CR-08	2640.24	2640.33	7.30	0.25	2.0	2639.24	2639.09	1.00	1.24	NO	PVC

DE SUMIDERO	A POZO	RASANTES		LONGITUD (m)	DIAMETRO (m)	PENDIENTE (%)	CLAVES		RECUBRIMIENTO		REQUIERE CARGAMO	MATERIAL TUBERÍA
		SUMIDERO	POZO				SALIDA	LLEGADA	ENTRADA	SALIDA		
CR-10	ZONA VERDE	2640.24	ZONA VERDE	S/TERRENO	0.15	2.00	2639.74	S/TERRENO	0.50	S/T	NO	PVC

UBICACIÓN PILONA	RASANTE INICIAL	ALTURA m	LONGITUD m	PENDIENTE %	RASANTE FINAL	TIPO	BASE m	ALTURA m	CAJA RECOLECCIÓN No.	RASANTE A CLAVE - m	PROFUNDIDAD A CLAVE - m
8	2740.24	0.3	3.5	0.1%	2740.24	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-06	2740.24	1.00
8	2740.24	0.3	3	0.1%	2740.24	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-06	2740.24	
8	2742.17	0.3	3.5	0.1%	2742.17	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-07	2742.17	1.40
8	2740.33	0.3	3	0.1%	2740.33	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-08	2740.33	1.24
9	2740.24	0.3	5.3	0.1%	2740.24	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-10	2740.24	0.50
9	2740.24	0.3	11.5	0.1%	2740.24	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-11	2740.24	0.50
9	2740.24	0.3	10	0.1%	2740.24	RD-200-H33	0.2	0.3	CR-11	2740.24	
TOTAL CANAL (M)			39.8								



FECHA	MODIFICACIÓN	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE
Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
PLANO REDES EXISTENTES Y PROYECTADAS

"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AEREO EN SAN CRISTOBAL, EN BOGOTÁ D.C."
Contiene :
REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
CABLE SAN CRISTOBAL
PILONAS 8 Y 9
ESCALA: 1:500
NOMBRE DEL ARCHIVO: DIRHRE06

DISEÑO
PROYECTO N° :
FECHA: DICIEMBRE DE 2021
PLANO No. 12 / 22



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Alcaldía Mayor
Bogotá D.C.
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
INGENIERA MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALCÁSTRO
M.P. No. 25302-887045 CND
INGENIERO CARMELO ANDRÉS CASTAÑEDA GARCÍA
M.P. No. 25305-356068 CND

CONSORCIO CS
CONTRATO IDU No. 1673-2020
DIRECTOR
NOMBRE: MARCO DINESTRO VACCA
M.P. No. 01191-0224
DISEÑADOR:
INGENIERO ARIELINO GARCÍA G.
M.P. No. 25302-046684 CND

Ardanuy
CONSORCIO ARDANUY-IVICSA
CONTRATO DE INTERVENCIÓN IDU-1673-2020
DIRECTOR
INGENIERO OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
M.P. No. 001057
APROBO:
INGENIERO CARMELO A. ROSAS HOYOS
M.P. No. 25302-046684 CND

acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
NO OBEJCIÓN DE ACUERDO CON CONVENIO IDU-EAAB No. 9-07-30500-1034-2017
Vo.Bo.
INGENIERO: LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO
Reg: No. 001057
RECIBIÓ:
INGENIERA: MARTHA PATRICIA PLATA B.
M.P. No. 25302-046684 CND